

# EL PUEBLO ESPAÑOL

NÚMERO 50  
PUNTOS DE SUSCRICION.  
En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 26 DE MARZO DE 1878.

AÑO III.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes... 4 rs.  
Provincias, trimestre... 20  
Semestre... 35  
Un año... 70  
Ultramar y Extranjero, trimestre... 60

## CRONICA POLITICA.

Los desprendimientos de la mayoría parlamentaria meudean de tal modo, y son de tal naturaleza, que no extrañamos que las oposiciones legales se feliciten al considerar la situación del Ministerio, bajo el punto de vista constitucional y representativo. El Parlamento anuncia, que así como el Sr. Silveira ha indicado su disidencia con el Sr. Orovio, así también dos importantes diputados se mostrarán hostiles al señor conde de Toreno en la cuestión de enseñanza, y al Sr. Romero Robledo en cualquiera de los proyectos que ha sometido a las deliberaciones de la Cámara popular.

Las últimas votaciones han puesto como en relieve que el Ministerio Cánovas no cuenta ya con su antiguo prestigio, y que si aún conserva una mayoría que le apoye, distan mucho, sin embargo, las fuerzas parlamentarias de aquella subordinación de las dos primeras legislaturas, de aquella nunca bien ponderada docilidad con que resueltamente secundaban y favorecían todos los planes del Gobierno.

Por de pronto, es indudable que la mayoría parece sometida a una continua operación de resta. Ciento setenta y siete votos llevaron al Sr. Ayala a la presidencia del Congreso de los diputados, cuando el Sr. Posada Herrera no ocupó nunca aquel alto sitio sin una votación mucho más compacta y numerosa. La frecuencia con que el presidente del Consejo de ministros se ve en el caso de declarar cuestión de Gabinete los más insignificantes asuntos, es una prueba de la descomposición de la mayoría. Si se sumara, pues, como dice la prensa centralista, el número de los diputados que en estas votaciones se abstienen con el de los diputados de oposición, resultará evidentemente la derrota del Ministerio. Sobre tan débiles fundamentos descansa, en lo que se refiere al régimen parlamentario, la política del llamado partido liberal-conservador.

Pero no es esto solo. A los trabajos de ciertos elementos de la mayoría en contra de los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, se añade que la negativa del duque de Bailén a aceptar el cargo de representante en Berlín, ha dado consistencia, según *El Diario Español*, a los rumores de que el ministro de Estado pasará a desempeñar un elevado cargo cerca de la corte del emperador de Alemania. Tenemos, pues, que a lo que parece, se generaliza el conflicto, y que su solución ha de ofrecer serias dificultades a D. Antonio Cánovas del Castillo, resuélvase ó no a disolver las Cortes.

La *Epoca* se apresura a tranquilizar a sus lectores sobre lo ocurrido en el ferrocarril de Alicante. El suceso, dice nuestro colega, es de índole puramente particular, y ya estarán entendiendo los tribunales para imponer el castigo. Quedamos de acuerdo en que siendo el suceso de índole puramente particular, no merece ocupar la atención pública. Tal es, al menos, la conclusión que se desprende de las palabras de *La Epoca*.

Anúnciase que en el presupuesto del ministerio de la Guerra se introduce, para el próximo año económico, la importante economía de catorce millones de reales. La noticia es de *La Correspondencia de España*, que pudiera decirnos también a qué capítulo del presupuesto va a afectar esa economía. Suponemos que los sueldos de los capitanes generales y las pensiones de las grandes cruces de San Fernando no se someterán a esta reducción del presupuesto.

*El Diario Español* hablando de las desavenencias de los Sres. Romero Robledo y Elduayen:

«El rumor circula, se comenta, toma cuerpo; los más incrédulos creen, y los que transmiten la noticia dicen que no dicen nada por cuenta propia. Algunos periódicos acogen el rumor; otros escriben un chiste, y al fin, pasa como un hecho que existen disidencias entre los Sres. Romero Robledo y Elduayen.

La historia de siempre: unas veces se confirma y otras no, y ésta, dicen algunos, es de las llamadas a confirmarse, si no se ha confirmado ya, según otros añaden.»

¿Y *El Diario Español* qué dice? Verdaderamente el Sr. Romero Robledo peligra en su poltrona.

Vuelve a hablarse del pronto regreso del general Jovellar a la Península, y esta vez creemos que hay motivos para esperar que la noticia se confirme.

Habla *El Diario Español* del incidente del sábado último:

«El Sr. Silveira creyó que era conveniente sostener el aplazamiento del debate sobre el proyecto de Deudas amortizables, y sostuvo esa conveniencia y pronunció un discurso para demostrarla. El Sr. Silveira creyó conveniente no votar la proposición del Sr. Rute, y no la votó. ¿Qué hay en todo esto de extraño? ¿Qué hay de extraordinario?»

Nada. Cada cual puede hacer de su capa un sayo, como suele decirse, y puede ser ministerial a su manera. Lo que hay es que después de haber el Sr. Cánovas declarado cuestión de Gabinete lo de las Deudas amortizables, y sido el señor Silveira derrotado en la proposición del Sr. Rute, que en el fondo era la suya, queda el primero de estos señores en una situación admirable entre las huestes ministeriales.

Varios colegas publican el siguiente suelto:

«Los periódicos de los Estados Unidos anuncian que, desechada la junta cubana de que los insurrectos hubiesen depuesto las armas sin su consentimiento, había resuelto declarar traidores a los que no han creído posible continuar la lucha.»

Nosotros creíamos que este asunto se había resuelto, y aún que sus individuos habían fraternizado en un banquete con los representantes de España en Nueva-York. Así lo dijo, si mal no recordamos, algún periódico ministerial há pocos días.

Hemos recibido dos ejemplares del libro que, con el título de «*Pacificación de Andalucía y expedientes de la cruz de quinta clase de San Fernando, obtenida por el teniente general D. Manuel Pavía*», ha publicado dicho señor.

El objeto de esta publicación es dar a conocer al país y al ejército los hechos que en aquella campaña tuvieron lugar y los documentos oficiales que constituyen el mencionado expediente.

En estos documentos se hacen apreciaciones puramente políticas sobre personas, e instituciones, cuya oportunidad no comprendemos. Por ejemplo, en uno de ellos se dice que los diputados de la Asamblea constituyente de 1872, no eran representantes del país sino de las turbas. ¿Qué hemos de decir a esto?

Nada; por que cuanto pudiéramos decir se quedaría probablemente en la fiscalía de imprenta.

Piropos entre nuestros conservadores: *La Enseñanza Bermeja*, periódico que vé la luz pública en Zamora, describe la inauguración de un *Boricódromo*, construido en aquella ciudad, y los premios adjudicados a los mejores años que tomaron parte en las carreras.

A lo cual añade *La Patria*:  
«Trasladamos la anterior noticia al señor conde de Toreno, por si, visto el fiasco de su monumental *hipódromo*, quiere dotar a la capital de España de un *Boricódromo*»

Tratando del asunto de si es ó no conveniente seguir amortizando Deudas consolidadas con un presupuesto con déficit, dice, y con razón, nuestro apreciable colega *Los Debates*:

«¿Qué resultados prácticos ha obtenido el país en los dos años cerca que existen las subastas?»

Ninguno. A los dos años completos, había desembolsado el Gobierno por este concepto, los 18 millones de pesetas consignadas en los presupuestos, más otros dos millones próximamente que en las diferentes subastas ha incluido por productos de bienes nacionales; total, 20 millones de pesetas en cifras redondas.

Calculando por encima que la mitad de las amortizaciones se hayan hecho al cambio de 12 por 100, tendríamos, que con 20 millones de pesetas, ó sean 80 de reales, se habrán amortizado en dos años 666.666.000 rs. de consolidado, cuyos intereses al 1 por 100 al año, 6.666.660 rs., que es en todo caso lo que el Tesoro ahorrraría, si las amortizaciones se hicieran con sobranes.

Pero como por desgracia no es así, sino que hay necesidad de acudir a la Deuda flotante, no sólo para cubrir alcances, y estas operaciones, por más que se diga lo contrario, todo el mundo sabe que salen al Tesoro por más de un 10 por 100 saliendo bien, tendríamos que el ministro de Hacienda, haciéndose la ilusión, si se la hace, de haber extinguido 666 millones de Deuda en dos años, no ha hecho más

que cambiar la forma, con la diferencia de que los intereses de la nueva creada, le importan próximamente 8 millones de reales al año; es decir, 1.333.300 rs. más que le costaba la que supone haber amortizado, y además ha hipotecado parte de nuestras rentas por lo que en proporción corresponda a los referidos 80 millones.»

Esto no tiene réplica. En horabuena que se trate de amoniar la masa de papel que hoy tenemos; pero extingase primero el que por la ley tiene derecho a ello, y cuando éste haya desaparecido, sigase el mismo sistema si se quiere, con la Deuda perpétua; obrar de otra manera puede atribuirse a deseos del Sr. Orovio que no bajen los fondos públicos, como si la circunstancia de que el consolidado se cotiza al 12 en vez del 13, valga la pena de que la nación sufra tales quebrantos. Pero con la amortización de la Deuda que por la ley no debe amortizarse, se da pretexto a jugadas de Bolsa y así triunfan algunos.

Leemos en *El Diario Español*:

«Ha salido de París la reina doña Isabel. Según un periódico, fué a la estación con el objeto de despedir a S. M., nuestro embajador el señor marqués de Molins.»

Los periódicos ministeriales no dicen a donde se ha dirigido.

Como curiosidad histórica los periódicos de Méjico han reproducido un impreso que tiene fecha 15 de Agosto de 1821, y que al parecer se refiere al levantamiento de las comarcas de Jalisco contra los españoles. Sabido es que no pocos curas tomaron parte en aquella revolución; soliviantando a los indios contra la madre patria. El documento dice así:

«PROCLAMA.  
Señores miradores: Yo la capetana de este exercito de inditas coseneras todos lo benimás a jorar por Dios Totachi, por este Santísimo Cruz derramar nuestro sangre por la santa religion, por nuestro patria bindito, rico de mucho oro, de mucho plata, de mucho que comer, de mucho tierra en que vivir; también queremos jorar la union santa para la comeremos todos en un plato, los indios, los chopines, los españoles, así lo joraron con todo gusto nuestro totachi el sinior cura que también ya se hizo soldado, cogió el fosal con sus benditas manos que tientan mi sinior Jesuchristo, lo mismo hizo so compañero el padre D. Miguel Navarrito. También lo joró los autoridades sinior ayuntamiento, é todo el vendarario; pero lo que mas me hace llorar di gusto, los mochachitos tiernos ofrecieron morir como los santitos Josito y Pastor. También los mochachotas quiere morir como los cinco mil mochachitas. Que es, Sinior Torbilla, los qui nosotros queremos emetar; queremos dar la vida por nuestro Dios; por nuestra dependencia y por nuestro union: así lo joro yo la capetana a nombre de todos mis compañeras. Qui viva, qui viva, qui viva.»

Nuestros neo-católicos atribuyen a la Revolución liberal española, el levantamiento de nuestras colonias americanas. Por el transcrito documento se prueba una vez más que el fanatismo religioso no fué ageno a aquel hecho.

Anúnciase que el día 28 próximo se expedirá en Roma una Enciclica pontifical, dirigida a todos los obispos católicos.

Aunque se ha guardado gran reserva sobre el contexto de dicha Enciclica, se afirma que trata de las relaciones de la Iglesia con la civilización y su benéfica influencia sobre el desarrollo moral é intelectual de la humanidad, si bien nó se trata en ella de las relaciones de la curia romana con cada uno de los Estados y de Gobiernos de Europa.

Dada esta Enciclica, y el nombramiento del cardenal Franchi para la secretaría de Estado, y teniendo en cuenta que se dice que el cardenal Di Pietro va a ser nombrado camarlingo en el próximo Consistorio, y notándose también en todas las noticias, los nombramientos, los actos y la actitud del Vaticano, desde la elevación de Leon XIII, revelan un cambio de política en el pontificado, contraria a la seguida en los últimos años de Pio IX, opina una gran parte de la prensa europea, que el Vaticano abandona la política de aislamiento en que vivía, y si no inaugura una reconciliación con los Estados hostiles, procura evitar todo rozamiento, y se manifiesta en una noble disposición a zanjar conflictos ajenos al dogma y a la disciplina.

*La Gazzetta d'Italia* afirma que en el Consistorio de Junio concederá el Papa el capelo cardenatico al obispo de Orleans, Mgr. Dupanloup y al obispo de Diakowar, Mgr. Strossmayer, el cual envío hace pocos días al Papa un *memorandum* acerca de las principales reformas que convendría introducir en la Iglesia.

Los ultramontanos son los que no quieren convencerse de que Leon XIII sigue otra política que la que a ellos conviene. También Pio IX empezó en sentido análogo a Leon XIII, y al fin vencieron los jesuitas y ultramontanos.

Por nuestra parte nos limitaremos a un trabajo de consignación de hechos. El tiempo determinará resultados.

## CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

París 24 de Marzo.  
Por cualquier lado que se tienda la mirada, todo revela que esta gran nación se halla en visperas de una sublime fiesta; pero no una fiesta de esas que en las viejas sociedades preparaban los gobernantes de los países para distraer a éstos de sus miserias, de su moral decimimiento ó de su esclavitud, nada de eso: el entusiasmo brota espontáneamente de todas partes, todos los pueblos trabajadores se preparan a medir sus fuerzas; desde los límites más lejanos del celeste imperio hastadas jóvenes y víviles ciudades del norte de América, todos cuantos tienen una idea de perfeccionamiento ó de progreso, acuden solícitos y entusiastas a este grandioso concurso que tan hermosos frutos ha de dar a la causa de la civilización moderna.

Ateayer una multitud inmensa escoltada a través de los boulevares un colosal grupo en bronce, trasportado por un enorme camión. Era el *Carlomagno vencedor*, la obra póstuma de Thiébauld, cuyo peso es de 37.000 kilos; ¿lleva hacia dónde se dirige? Hacia la Exposición. ¿hacia el lugar de la gran cita. En la mañana de ayer un bosque inmenso recorrió los muelles, también en dirección al Trocadero. Si Macbeth hubiera pasado en aquellos instantes por la orilla del Sena, hubiera temblado viendo realizarse la predicción fatal. Era, en efecto, un verdadero bosque, una espesa selva que caminaba, una gran trasplantación de árboles verdes y frondosos, traídos de Fontainebleau para decorar el sitio de la fraternal cita.

Ayer al medio día, durante la gran marea que ha hecho acudir a las costas nortales a gran parte del mundo científico de París, una gallarda fragata empavesada entraba en la rada del Havre, ante los ojos de muchedumbre que se agolpaba junto al mar observando el gran fenómeno marítimo. Aquel estel o buque era la fragata norteamericana *Constinucion* que venía de Filadelfia cargada de objetos para la Exposición universal.

Anoche asistía el presidente de la República a la gran *soirée* del príncipe Hoenkohe, embajador de Alemania en París, y como es natural apenas se habló de otra cosa que de la Exposición y de la participación que Alemania va a tomar en ella. El príncipe sin reserva de ningún género, manifestó el mariscal McMahon ante un gran número de personas, que el emperador sólo ha tratado de llevar a cabo un acto de cortesía, pero que en Alemania nadie está preparado para un concurso, y es de temer que la seccion alemana no sea tan brillante como el Gobierno de aquel país hubiera deseado; que el local destinado a dicha nacion es suficiente y que aun se duda si llegará a llenarse.

Las grandes recepciones están a la orden del día. Una de las más importantes que deberán celebrarse esta semana, será la del ministro de Trabajos públicos: están invitados los más altos funcionarios extranjeros y franceses, y animarán la reunion con su presencia, Julio Grevy, Gambetta y Adolffet Pasquier.  
La Cámara de diputados aprobó ayer un proyecto de ley facultando al ministro de Hacienda para establecer abonos telegráficos a precios reducidos. Según el ministro manifestó, el móvil que le ha guiado a presentar dicho proyecto de ley, ha sido, no solamente aumentar los ingresos, facilitando frecuentes correspondencias telegráficas, sino hacer un notable servicio a la prensa, *elemento civilizador que merece las consideraciones de todo Gobierno.*

## Constantinople 15 de Marzo de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.  
Como os anunciaba, en mi última del 8 de este mes el vapor de guerra ruso *Uladimir*, partió el 11 del actual, llevando a bordo a Réouf Pachá, ministro de la Guerra y general ayudante de campo del sultan, así como al general conde de Ignatieff, plenipotenciario ruso para las negociaciones de los preliminares de paz.

Réouf Pachá va a San Petersburgo, con el objeto del cambio de ratificaciones del tratado de paz.

La entrevista que debía verificarse el 7 de este mes entre el gran duque y el sultan ha sido aplazada a causa de la indisposición de S. M. que sufre de una aguda neuralgia, aún no se ha fijado día para esta visita.

Ocho vapores rusos han llegado a este puerto en la semana pasada y se dirigen a San Stefano: esos vapores están cargados de provisiones y de equipo para las tropas. Los equipos de los soldados y sobre todo los de la guardia imperial eran esperados a lo que parece, para hacer su entrada en la capital, pues a pesar del lenguaje de la prensa turca que afirma que los rusos evacuarán a San Stefano para marcharse a Rusia en el término de un mes, todos están hoy convencidos que no dejarán tan pronto a Constantinople; por otra parte el gran movimiento del ejército ruso sobre todos los puntos indica claramente su intención de ocupar la capital.

De día en día empeora el estado sanitario de esta ciudad, el tífus causa horribles estragos en Stambul y en los hospitales de la costa de Asia; este estado de cosas se agravará, si la autoridad, que permanece en su habitual apatía, no se apresura a tomar urgentes medidas, para que se evacuen completamente las mezquitas y otros asilos ocupados por los refugiados.

La aglomeración de esos refugiados en la ciudad es peligrosa, no solo bajo el punto de vista de la higiene pública, sino también por



la alimentación de la capital, en donde los víveres se encarecen diariamente. Las tristes consecuencias por la enorme llegada de fugitivos se han sentido en gran número de familias europeas; muchas hermanas de San Vicente de Paul y otras pertenecientes á otros institutos religiosos, que con su abnegación se han consagrado á la obra de caridad de cuidar á los atacados de la fiebre y de la viruela, han sido víctimas de su sacrificio.

Cartas particulares llegadas de Asia, notifican que en Erzerum la fiebre tifóidea causa numerosas víctimas en la garnición y en la población de aquellas comarcas. Ismaíl Hakkí-Pachá, comandante de la fortaleza de Erzerum, la ha abandonado después de haber obtenido del general Melikoff, que las autoridades civiles turcas continúan ocupándose del despacho de los asuntos administrativos en concierto con la autoridad militar rusa. Los cañones de la fortaleza han sido descendidos de las murallas y almacenados en los depósitos de que los generales rusos y turcos han sellado después de haber hecho el inventario.

Los enfermos y los médicos han sido autorizados para prolongar su estancia en Erzerum. Las tropas otomanas de la fortaleza se han dirigido hácia Erzingham, por cuyos alrededores pasa la línea de demarcación. Las tropas rusas entraron en Erzerum el 22 de Febrero último.

Se ha designado al general príncipe Dondoukoff Korsakoff para el puesto de general en jefe del ejército ruso que, según el tratado de San Stefano, debe permanecer en Bulgaria, como ejército de ocupación. También estarán sometidas á la vigilancia del general en jefe las autoridades civiles hasta la organización definitiva de la administración del principado.

El almirante Hobart-Pachá con dos agregados militares de la embajada británica en Constantinopla han partido á bordo del aviso imperial *Izedin* para cruzar las costas de la Grecia; esos dos agregados militares dejarán á Hobart-Pachá en Galipoli.

Salve Pachá ministro de Negocios Extranjeros y Saadonabek, ministro otomano en Berlín, han sido designados como delegados de Turquía para el Congreso que se reunirá en Berlín.

La insurrección de Tesalia se ha propagado estos días en toda la frontera, y parece tomar proporciones mucho más serias que las que se esperaban. El Gobierno otomano hace marchar apresuradamente al mayor número de tropas que le es posible, de suerte que esta ciudad está casi tan animada en movimientos militares como durante la guerra con Rusia, con la diferencia que cuando las tropas se dirigen para batirse con los rusos se hallaban bien equipadas, mientras que ahora marchan en un estado lastimoso en trajes y calzado, y con fusiles de diferentes sistemas.

De V. afectísimo y atento Sr. Director, con toda consideración.—PEDRO CIGALLO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres 26.—El periódico el *Morning Post*, en su número de esta mañana, publica un artículo acerca de la cuestión de Oriente, atacando duramente á Rusia.

Dice que esta potencia cree ya tener el imperio de Oriente bajo su mano.

En Viena, añade, Rusia aspira á una cosa que posee Inglaterra. Jamás consentirá ésta que le sea arrancada sin luchar á todo trance y sin apelar á todos los recursos de que puede disponer la nación británica.

Viena 26.—Los príncipes de Battenberg han declarado públicamente que no han sido jamás candidatos al trono de Bulgaria, y que por lo tanto carecen de fundamento los rumores que han circulado sobre este asunto, y de que se han hecho eco varios periódicos europeos.

Constantinopla 26.—Dos nuevos trasportes ingleses, conduciendo tropas, han llegado á Basika, en cuya bahía han fondeado.

Pesth 26.—El ejército ruso fortifica activamente algunas posiciones.

Cerca de Charlou esta haciendo á toda prisa importantes obras de defensa.

París 25.—Según noticias particulares de Roma, continúan en varios puntos de Italia las prisiones de socialistas y de agentes de la Internacional.

Añaden que esta sociedad gana muchos prosélitos en las campañas, y aprovechándose de la miseria que reina en varias comarcas de aquella Península.

Viena 25.—La prensa austriaca considera que ha fracasado por completo el proyecto del Congreso europeo, y que estamos en el prólogo de una guerra formidable, cuyas consecuencias no es fácil prever.

Nueva York (sin fecha).—La escuadra alemana, llevando á su bordo el representante alemán, salió de Panamá el 14 de este mes con rumbo á Nicaragua.

Constantinopla 25.—El general turco defensor de Plewná, Osman-Bajá, será recibido hoy con grandes honores por el sultán y los altos dignatarios del imperio.

Se ha verificado la solemne entrega del sable de los antiguos sultanes.

Londres 25 (2 tarde).—El *Times*, en su edición de esta tarde, dice que desde la publicación del tratado de paz entre Rusia y Turquía, el Gobierno alemán, reconociendo las dificultades originadas por el tratado, no parece muy propicio á servir de mediador en tan delicada cuestión.

Versalles 25.—Senado.—Termina la discusión y se aprueba el presupuesto de gastos con una modificación al artículo referente á los seminarios aprobado por la Cámara de los diputados.

Londres 25.—Cámara de los comunes.—El secretario de Estado Sr. Noslicote se niega á contestar á diversas preguntas referentes á las condiciones impuestas por Inglaterra relativas al Congreso de Berlín, y á la respuesta de Rusia, por que tocan á puntos importantes cuyas negociaciones están aun pendientes.

Berlin 25.—La *Gaceta de Alemania del Norte*, de hoy, confirma que la reunión del Congreso se va haciendo improbable.

París 25.—El periódico el *Times* en su edición de esta tarde, publica un despacho de Viena diciendo que el texto del tratado ruso-turco ha sorprendido al Gobierno que le encuentra incompatible con los intereses de Austria y con la monarquía austro-húngara.

Colonia 25.—La *Gaceta de Colonia* dice que se han perdido casi del todo las esperanzas de que llegue á reunirse el proyectado Congreso de Berlín para arreglar la cuestión de Oriente.

La firme actitud de Rusia por una parte considerando indiscutibles algunos puntos del tratado de paz, y las severas notas de Inglaterra por otra hacen presagiar el fracaso completo de dicho Congreso.—*Fábra*.

EXTRANJERO

El *Diario de San Petersburgo* publica el tratado de los preliminares de paz entre Rusia y Turquía.—Es como sigue:

Artículo 1.º El Montenegro es declarado independiente y recibe Gachko, Rihor, Rosbah, Nikhitch, Lpuz, Pedgoritz y Zebliak. La navegación del Bósforo será reglamentada por una comisión europea.

Art. 2.º Las relaciones del Montenegro con la Puerta serán objeto de un acuerdo ulterior. Las diferencias que puedan surgir serán arregladas por Austria y Rusia.

Art. 3.º La Servia es declarada independiente, y obtiene Nisch, el valle del Drina y el pequeño Zvornik.

Art. 4.º Hasta la conclusión del tratado que determinará las relaciones entre Servia y la Puerta, los serbios serán tratados, en Europa y Turquía, con arreglo al derecho internacional.

Los serbios evacuarán el territorio que sin su perteneciendo á Turquía. Los mahometanos podrán conservar sus bienes muebles. Una comisión turco-serbia resolverá, en el término de dos años, las cuestiones relativas á los bienes raíces; y en tres años, las que se refieren á la enagenación de los bienes del Estado y de las iglesias (Vekouf).

Art. 5.º La Rumania es declarada independiente. Hará valer sus derechos á una indemnización, que será discutida entre las dos partes. Los súbditos rumanos tendrán en Turquía los mismos derechos que los de las demás potencias.

Art. 6.º La Bulgaria formará un principado autónomo tributario, con un Gobierno cristiano y una milicia nacional. La frontera definitiva de Bulgaria será fijada por una comisión turco-rusa antes de la evacuación de la Rumania. (Un mapa va adjunto al texto del tratado.)

Esta frontera irá de Vrama á Kastoria, por el Karadagh, el Karadrina y los montes de Grammos, de la confluencia del Moglenitza y del Wader (al Oeste de Salónica) hasta el medio del Bechikoguk, tocará al Kurason (Stromina), la orilla del mar, costeará el golfo de Kavola, Bonromgord y la cadena del Tehaltepe hasta los montes de Rhodope, y atravesará el río del Aldabra, dejará un lado Andrinópolis, llegará por Lonlek Bourgas al mar Negro, se prolongará hasta Hekim Tabiani, desde aquí hasta Mongalia, y seguirá el límite del kandjak de Tuldja hasta debajo de Bassova, sobre el Danubio.

Art. 7.º El príncipe será elegido libremente por la población y confirmado por el sultán; deberá obtener la adhesión de las potencias. No podrá ser elegido ningún miembro de las dinastías de las grandes potencias.

La Asamblea será convocada en Tirnova ó en Filipópolis, para dar al país su nueva organización, que será establecida como se hizo en 1830 con los principados danubianos, antes de la elección del príncipe, bajo la vigilancia de un comisario ruso y en presencia de un comisario turco.

La instalación del nuevo Gobierno será confiada durante dos años á un comisario ruso. Al cabo de un año, podrán también tomar parte en él los plenipotenciarios de otras potencias.

En el caso de que quede vacante el trono, el nuevo príncipe búlgaro será elegido, según las formas establecidas en el tratado. Los turcos, griegos y valacos tomarán parte en estas elecciones. Un reglamento orgánico tendrá en cuenta sus derechos.

Art. 8.º El ejército turco evacua la Bulgaria, y todas las fortalezas deben ser arrasadas á espensas de los ayuntamientos. Hasta que se haya formado una milicia indígena, es decir, durante dos años, la Bulgaria será ocupada por los rusos, que dejarán en el principado seis divisiones de infantería y dos de caballería, en total 50.000 hombres á lo más, que serán mantenidos á espensas de la Bulgaria.

La Puerta pondrá del material de guerra de las fortalezas del Danubio, de Schumla y Varna. Las fuerzas rusas de ocupación comunicarán con Rusia por Rumania, Varna y Bourgas.

Art. 9.º El tributo será establecido atendiendo al término medio de los rendimientos de la Bulgaria, previo el acuerdo de Turquía, Rusia y las demás potencias. La Bulgaria asume las obligaciones de Turquía para con la compañía de camino de hierro de Rustchuk á Varna, habiéndose puesto ya de acuerdo en este punto la Bulgaria, la Puerta y la compañía. Ulteriormente se decidirá lo conveniente á las demás líneas.

Art. 10.º La Puerta tiene derecho para construir un camino militar para el transporte de sus tropas y de su material de guerra á las provincias situadas al otro lado de la Bulgaria. Las cuestiones relativas á las comunicaciones postales y telegráficas se arreglarán por una comisión especial.

Art. 11.º Los musulmanes conservarán sus propiedades, aunque abandonen la Bulgaria. Comisiones formadas ad hoc resolverán acerca de las cuestiones relativas á las propiedades. Trascurridos dos años, las propiedades no reclamadas serán vendidas, y su producto consagrado á las viudas y huérfanos de la guerra búlgara, que viven en Turquía sometidos á las leyes otomanas.

Art. 12.º Las fortalezas del Danubio deben ser arrasadas; está prohibido construir fortificaciones sobre el Danubio y poner buques de guerra en este río. Únicamente pueden navegar los buques de la aduana y la policía. Quedan en vigor los privilegios de la comisión internacional del Danubio.

Art. 13. La Puerta restablece la embarcación de la Sulina, indemnizando á los particulares.

Art. 14. En Bosnia y Herzegovina se llevarán á cabo inmediatamente las reformas que se proyectaron en la primera sesión de la conferencia de Constantinopla, y esto con el asentimiento de Rusia y Austria. No se reclamarán á los habitantes los impuestos ad asados, y los futuros se destinarán, hasta el 1.º de Marzo de 1880, á indemnizar y los refugiados.

Art. 15. En Creta, la organización de 1868 se aplicará de la manera más estricta. En Epiro, Thealia y demás partes de la Turquía europea se establecerá una organización análoga. Una comisión especial fijará los detalles de esta organización, los cuales serán sometidos al examen de la Puerta, que consultará á la Rusia antes de poner en vigor la nueva organización.

Art. 16. La Armenia obtendrá reformas según las necesidades locales, y será protegida contra los kurdos y tcherkesses.

Art. 17. Se concederá una completa amnistía.

Art. 18. La Puerta tendrá seriamente en cuenta la opinión de los Comisarios de las potencias mediadoras respecto á posesión de la villa de Klistour, y ejecutará el trabajo de fijación de la frontera turco-persa.

Art. 19. La indemnización de guerra se fija en 1.400 millones de rublos, de los que 900 millones son por los gastos de la guerra, 400 por la insurrección del Cáucaso, y 10 para indemnizar á los residentes rusos y para cubrir los gastos de la reorganización de Turquía.

Los habitantes y los territorios cedidos á la Rusia equivalen á 1.100 millones; el pago de los 300 restantes se determinará ulteriormente.

Art. 20. Considerando la situación financiera del imperio otomano, y desconfiando con el deseo expresado por el sultán, el emperador de Rusia consiente en que la indemnización pueda ser pagada con la cesión del saudjak de Toulcha (que puede cambiarse por la Besarabia, Ardahan, Kars, Batoum y Bayazid) hasta el Soghani-lagh.

Art. 21. La Puerta se compromete á atender las reclamaciones aun pendientes de los súbditos rusos. Los habitantes de los países cedidos podrán vender sus bienes y dejar el país.

Art. 22. La embajada y los consulados rusos protegerán á los peregrinos y monjes rusos y sus bienes en Turquía. Los privilegios de los monjes del monte Athos quedan en vigor.

Art. 23. Los tratados y convenciones son restablecidos en todo su vigor.

Art. 24. Los estrechos quedan abiertos en tiempo de guerra y de paz á los buques mercantes neutrales. La Puerta no podrá establecer un bloqueo ficticio en el mar Negro.

Art. 25. La evacuación del territorio turco de Europa por las tropas rusas tendrá lugar en un plazo de tres meses, á partir de la paz definitiva.

Una parte se embarcará en los puertos del mar Negro, del de Mármara y en Trebisonda. La evacuación en Asia tendrá lugar en un plazo de seis meses.

Art. 26. Los rusos administrarán el territorio otomano hasta la marcha de las tropas.

Art. 27. La Puerta se compromete á no inquietar á los súbditos otomanos que han entrado en relaciones con las tropas rusas.

Art. 28. Los prisioneros de guerra serán puestos en libertad después de la ratificación del tratado. Los comisarios respectivos efectuarán el canje en Odessa y Sebastopol. La Puerta pagará en 18 plazos, durante seis años, los gastos de manutención de los prisioneros.

Art. 29. La ratificación debe tener lugar lo más tarde dentro de quince días. La conclusión oficial de la paz quedará aplazada; sin embargo, estos preliminares obligan en todo caso á Rusia y Turquía, á partir de la ratificación.

NOTICIAS

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Decretos jubilandos al magistrado del Tribunal Supremo, D. José Permin de Muro, y promoviendo para esta plaza á D. Pedro Borrás de la Bandera, presidente de la Audiencia de Madrid.

Otro nombrando presidente de la Audiencia de Madrid á D. Juan Francisco Bustamante y Martínez.

Otro nombrando presidente de la Audiencia de Valladolid á D. José del Río y González.

Otro promoviendo á una plaza de presidente de Sala de Audiencia de Albacete á D. Juan Menéndez y Fernández Cordero.

Otro suprimiendo dos plazas de magistrados vacantes en las Audiencias de Oviedo y Valladolid.

Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de la Corona á D. Luis López Angulo, juez de primera instancia de Logroño.

Guerra.—Decretos disponiendo que el brigadier don Ramón López Claros cese en el cargo de gobernador militar de Gerona, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. José Abando y Ballester.

Otro promoviendo al empleo de brigadier á don Miguel Taero y Madrid, coronel de Estado Mayor.

Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. Pascual Sanz Pastor, coronel de infantería del ejército de Cuba.

Hacienda.—Orden resolviendo que no procede admitir una demanda contenciosa administrativa entablada en nombre del duque de Berwick y Alba contra una orden expedida por el ministro de Hacienda, en cuya virtud se denegó la indemnización solicitada por el conde de Montijo y de Miranda, de los diezmos que percibía su casa en los pueblos de La Bañosa, Castillo y Veilla, Castrotiene y otros de la provincia de Leon.

El célebre capitán Boyton después de hacer algunos ensayos con su aparato en la bahía de Cadix, vendrá probablemente á esta capital haciendo algunas maniobras en el estancue del Retiro.

Los estudiantes franceses han acordado promover una suscripción, para festejar el centenario de Voltaire.

Victor Hugo ha aprobado el pensamiento en una carta dirigida á un estudiante, cuyo texto es el siguiente:

«Teneis razon; yo hago un llamamiento á la juventud; el nombre de Voltaire significa la luz y la libertad, la juventud es la edad luminosa y libre: luminosa para el progreso; libre contra las preocupaciones.

Aplaudo vuestra noble y simpática carta.—Victor Hugo.»

La viuda del célebre compositor Rossini, ha fallecido en Passy á la edad de 78 años.

Ya se ha recibido en la secretaría de la alta Cámara el acta en que resulta proclamado senador por la provincia de Burgos el Sr. Sabater. En la elección han intervenido 230 comisionarios, es decir, más número de la mayoría absoluta.

El general Concha, tomará parte en la discusión del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército para el próximo año económico, al ser discutido en la alta Cámara.

Los diputados Bugallal y Silvela (D. Francisco) parece combatirán el proyecto de ley sobre imprenta, tan luego como se presente á discusión en el Congreso.

Tan luego como el actual reemplazo ingrese en el ejército, parece que se expedirá licencia semestral á los soldados de la quinta del 76.

El Sr. Castelar terciará en los debates sobre instrucción pública, después que hayan hablado los diputados ultramontanos.

El senador Sr. Becerra, ha hecho uso de la palabra en la sesión de hoy del Senado, en contra de la totalidad del proyecto sobre ley de imprenta.

En las cercanías de Perpignan (Francia), han sido detenidos algunos individuos por expender moneda falsa española.

Se ha encargado de la dirección de *Los Debates*, nuestro particular amigo D. Francisco Calvo.

Esta madrugada han sido sorprendidos en la casa almacén de transportes del Norte, establecida en la calle de Tenu, dos ladrones que acababan de cometer un robo de consideración, consistente en dinero y varias alhajas, cuyos efectos no han sido recuperados.

Los generales Fajardo, Mata y Alós y Sanchez Bregua, son los que reúnen más probabilidades de ser nombrados director de Estado Mayor, cuyo cargo se encuentra vacante por fallecimiento del general Mackena.

Ayer llegó á esta capital una comisión de la diputación provincial de Barcelona, compuesta del presidente y vicepresidente de la misma, del diputado Sr. Sert y del jefe de la sección de Fomento, Sr. Puiggriguer, con objeto de exponer al Gobierno la situación por que atraviesa aquel país.

El Sr. Nuñez de Arce leerá mañana en el Ateneo varias de sus poesías.

En la sección tercera del Congreso volvieron ayer tarde á reunirse los diputados y senadores catalanes, con objeto de continuar ocupándose de la crisis por que atraviesa la marina mercante de aquel Principado. Se acordó el nombramiento de una comisión, compuesta de un senador y diputado por cada provincia, para que proponga los medios que estime convenientes, á fin de mejorar la situación de dicha clase.

Hoy ha continuado en el Senado la discusión del proyecto de ley de imprenta.

Ha sido denunciado el número del periódico *La Prensa Gaditana*, correspondiente al sábado último.

Lo sentimos.

El general Grant ha llegado á Roma.

Se ha constituido en San Petersburgo un comité de señoras, bajo la presidencia de la gran duquesa Catalina Michelovna, para proporcionar piernas y brazos artificiales á los soldados que han sufrido amputación.

Hoy ha tomado posesión del cargo de oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, D. Alejo Pita en reemplazo de D. Calisto Bordona que ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Almería.

Las secciones del Consejo de Instrucción pública principiara mañana á formular los cuadros de enseñanza de las asignaturas correspondientes á las diversas carreras facultativas.

Muy en breve publicará la *Gaceta* una disposición económica de gran interés para Filipinas.

A la una y media de esta madrugada fué hallado por un guardia municipal un petardo en una de las ventanas del almacén de camasa, sito en la planta baja de la casa de la señora condesa de Montijo.

Segun se nos dice, el petardo es de forma esférica, lleva en el centro un cañon de pluma de ave, dentro del cual se ven algunos granos de pólvora y tiene como unas cuatro onzas de peso.

El citado municipal lo ha entregado al juzgado de guardia el cual practica las oportunas diligencias en averiguación de quien fuera el que lo colocó en dicho sitio.

La comisión general de presupuestos del Congreso se reunirá probablemente mañana.

Mañana probablemente, emitirá dictamen la comisión de actas del Congreso, proponiendo sea proclamado diputado por uno de los distritos de Barcelona, el Sr. Jové, con-



trincante del candidato democrata Sr. Abarzuza. El Sr. Castelar combatirá el dictamen de la comisión.

Los periódicos de Huesca se quejan del exceso de calderilla que inunda aquella población, dificultando los cambios y transacciones mercantiles.

Hoy han despachado con el rey los ministros de Gobernación, Hacienda y Marina.

El ministro de la Guerra leerá hoy en el Senado el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército.

Varios diputados ministeriales censuran duramente la actitud del Sr. Silvela (D. Francisco) en la sesión del sábado, ateniéndose a votar la proposición del diputado constitucional Sr. Rute.

El nuevo ministro de Negocios extranjeros de Italia, Sr. Conde Costi, es un buen amigo de España, habiendo estado en esta capital de embajador, durante la época en que fué presidente del Consejo de ministros el señor duque de Tetuan.

La comisión encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de imprenta, se ha reunido esta tarde en el Senado con asistencia del presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 23, Del 26, and a vertical column with 'Alta' and 'Baja' indicators.

VARIEDADES.

Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España.

POR DON MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

Difícil es dar á conocer en pocas líneas el notabilísimo libro de nuestro querido amigo, tanto más que seguramente es una de esas obras que no admiten extracto.

El mismo autor concluye su trabajo con un brillantísimo resumen, del que vamos á transcribir algunos renglones, por no poderlos permitir copiarlos todos, que harán formar del conjunto del libro, mejor idea que cuanto por nuestra cuenta expusiéramos.

«Antes que en Inglaterra, fueron proclamados y eficazmente garantidos en España los derechos inherentes á la personalidad humana. La libertad individual, el respeto á la propiedad, la inviolabilidad del domicilio, alcanzaron entre nosotros las más terminantes declaraciones, y en Aragón se arraigaron al amparo incontrastable del Justicia Mayor, cuando todas las demás naciones gemían bajo el peso de conquistadores tiránicos. Juntamente con el espíritu de resistencia al invasor agarenó, á la vez que el santo amor á la independencia nacional, característico de nuestra raza, brotó como fruto espontáneo el municipio, y en cada fuero municipal tuvo el principio de libertad un altar consagrado á la dignidad personal.

Rompíase las cadenas del esclavo, merced á la protección de las milicias municipales; humanizábase la dura ley de aquellos bárbaros tiempos bajo la popular jurisdicción de los alcaldes, y en la lucha continua de ideas, intereses é instituciones, crecía sin cesar el poder del Estado llano.

Formábase los gremios de artesanos, y adquirían robusta organización dentro de los municipios. El humilde trabajador veía multiplicadas sus fuerzas en la asociación, y defendía con vigor el derecho sacrosanto á vivir con los productos del trabajo. Sentíanse débiles las asociaciones particulares ante el violento empuje de las clases privilegiadas, y la comunidad del peligro creaba lazos de unidad entre los intereses amenazados. Ensancharon su círculo de acción las corporaciones; nació el sentimiento de fraternidad entre los municipios; se entendían con los gremios, y se establecieron las grandes asociaciones, que ponían coto al despotismo de los reyes, á la arbitrariedad de los grandes y á todos los excesos y desmanes de una sociedad anárquica. Organizábase aquellas memorables hermandades, sin rival en la historia de las instituciones liberales, que dictaban leyes, mantenían el imperio de la justicia, se constituían en denodados campeones del derecho é imponían el orden á grandes y pequeños. Resultado de tantas y tan múltiples fuerzas, que en la sociedad gemían y se desarrollaban, fueron la robusta consistencia, que las Cortes adquirieron, y la preponderancia que alcanzaron los procuradores ó representantes de las ciudades. Mucho antes que en todas las demás naciones, llevó en España el Estado llano delegados al seno de las Cortes. Esos delegados, que con sus poderes limitados, apropiados á las circunstancias de la época, incompatibles

con el estado actual de la sociedad, eran eco fiel de la voluntad de los pueblos, clamaban contra la injusticia, proponían remedios al mal, que les aquejaba, y preparaban con sus peticiones las trascendentales reformas, que introdujeron en el derecho pátrio los ordenamientos dados en Cortes por diferentes reyes. La influencia, que adquirieron, fué tal que, sin el voto de las Cortes, no se podía imponer contribuciones, ni resolver los negocios áridos del Estado, ni dictar leyes á la nación.

Si un rey, como Alfonso el sabio, redactaba y promulgaba un Código, el de las Partidas, monumento de la literatura nacional, testimonio de la ciencia de quienes lo redactaron y gloria de los tiempos en que fué escrito, era objeto de estudio, po el saber que aterroraba, y en tal sentido influía sobre el movimiento científico de la época; pero carecía de valor legal hasta que las Cortes venían á darle su sanción.

Distingúese la sociedad española por la variedad de manifestaciones, por la difusión de la vida entre el conjunto de elementos que se agitaban y pugnaban entre sí. Había un desorden aparente y choques continuos, como acontece siempre que en una sociedad dotada de energía se suceden los movimientos de expansión. En el fondo, en la realidad, había una maravillosa coordinación, puesto que todas las fuerzas concurrían á un fin, y se contrabanlanceaban, produciendo el admirable concierto de la vida nacional representada en las Cortes.

Cuando los reyes católicos pusieron fin á la gran epopeya de la reconquista, y el cielo premió los heroicos esfuerzos del pueblo ibero, dándole un nuevo mundo por teatro de sus glorias, apareció lo que de magistoso encerraba nuestra nacionalidad. No encontraba límites á sus dominios, entre tanto que en el pueblo español se robustecía el sentimiento de su poderosa unidad. Era en todas partes respetado el nombre de España. Nuestras carabelas surcaban mares desconocidos; los tercios castellanos ostentaban en sus pendones los laureles de la victoria; mostrábase pujante nuestra raza en sus diversas maneras de ser: la industria, la agricultura, el comercio, ocupaban el primer lugar en el mundo; la literatura desplegaba un vigor y una fecunda inimitable; en las ciencias conservábase los tesoros de la civilización árabe. En todas las direcciones que tomaba la actividad nacional, latía el sentimiento de la libertad, que era la fuerza impulsora de todos los progresos realizados. Aprecia entonces el pueblo español como hijo predilecto de la fortuna, como mensajero de los nuevos tiempos, que se anunciaban en medio de pavorosos contrastes. Pero la escena cambió de aspecto, cuando el trono y el altar, sobre las ruinas de las instituciones nacionales, sellaron un pacto de alianza; cuando la persecución religiosa declaró una guerra de exterminio á los judíos y á los moriscos; cuando, arrastrados por el fanatismo, llevaban nuestros valientes soldados la antorcha con que ponían fuego á las cuevas de la Inquisición; cuando se eclipsó el espíritu de libertad, y la intolerancia vertió á torrentes la sangre de los protestantes, y la investigación científica fué condenada como un crimen, y la dignidad personal quedó envuelta en el sudario, con que la cubrió el despotismo anárquico y teocrático. Entonces se retiró la vida de la sociedad española, y por todas partes aparecieron signos de muerte.

Pensamiento tan profundamente político y de tanta enseñanza, como el que va envuelto en las anteriores líneas, es lo que constituye el desarrollo de la obra del Sr. Pedregal, en catorce interesantísimos capítulos, como indican solo sus títulos.

Preliminar. — Invasión árabe y primeros tiempos de la reconquista. — El tercer estado y la nobleza. — Las Cortes y los reyes. — El clero. — Las clases inferiores. — Coinciden el apogeo de la gloria y las causas de la decadencia de España. — La autoridad real y las comunidades de Castilla. — La casa de Austria y la reforma. — Política interior de la casa de Austria. — Los tributos y la industria en los siglos xvi y xvii. — La despoblación de España y la propiedad territorial. — Costumbres y literatura. — Conclusion.

D. Manuel Pedregal y Cañedo, no solo con su obra nos demuestra sus dotes literarias, científicas y sociales, sino ser un veterano campeón de la verdad y de la justicia, un antiguo defensor de la dignidad y engrandecimiento de la personalidad humana por medio de su propio esfuerzo, única base y fundamento de la libertad civil y política.

Por nuestra parte, tenemos grandísima satisfacción en hacer constar, que todos los lectores imparciales, al terminar el libro de nuestro amigo no podrán menos de exclamar: la obra es de mérito, y el Sr. Pedregal ha prestado con sus trabajos un grandísimo servicio á la causa de la libertad y del derecho.

E. S. M.

EL CAPITAN BOYTON.

Numerosa fué la concurrencia que acudió en la tarde del sábado á presenciar los experimentos náuticos que practicó el capitán Boyton con su aparato en la ensenada del Muelle Nuevo de Gibraltar. Satisfactorios fueron estos, á no dudarlo, y el público pudo apreciar las propiedades de insubmersibilidad del aparato, revestido del cual estuvo durante dos horas el capitán Boyton en el líquido elemento, manobrando con grande desembarazo y agilidad las diferentes suertes que componían su variado programa.

Para que las personas que no tuvieron ocasión de verlo puedan formar una idea del aparato en cuestión, diremos que consiste en un pantalón de caucho cerrado por los pies y una especie de chaqueta de lo mismo con capucha cerrada en la barba, dejando solo al descubierto el rostro. Estas dos piezas de vestir se unen perfectamente por medio de un cin-

turon y para inflar el aparato, pues es de doble tela, tiene adheridos varios tubos de la misma materia al alcance de la boca.

Un aparato auxiliar sujeto á uno de los pies contribuye poderosamente al desarrollo de los difíciles ejercicios del célebre inventor, el cual se vale de este pequeño adminículo en casi todos los experimentos que efectúa.

Explicado, aunque sucintamente, el aparato Boyton, vamos á dar una ligera idea de los ejercicios que tuvieron lugar, pero antes debemos decir que es necesario verlo para poder apreciar con exactitud lo que un hombre puede realizar en medio de las olas revestido con tan inapreciable aparato.

Desde una hora temprana de la tarde los lados de Sur y Poniente del muelle habían sido invadidos por una triple línea de espectadores, así como las marallas y baluartes que coronan el arsenal. El lado de Levante estaba cerrado por una valla formada por los vapores Lion Belle y Jackal y un pontó, cuyos tres buques estaban atestado de gente. No hay para qué decir que las azoteas y balcones de las casas de Europa estaban ocupadas por curiosos, ávidos de contemplar las habilidades del capitán Boyton. Este se presentó á las tres en punto y bajando por una de las escalerillas se lanzó al agua, donde ayudado de un remo plano por ambas extremidades, estuvo bordeando en direcciones diversas. Poco despues introdujo un mástil con sus velas de balandra en el pequeño aparato que llevaba al pie, y así enveado aquel esquisito humano cruzó la ensenada á la vista de los espectadores que á tonitos lo contemplaban. El público dió muestras de su complacencia por este primer arrojó con una salva de aplausos.

Tras el uso de la vela hizo el de la bandera; despues demostró la posibilidad de tenerse derecho en el agua y andar por ella sin dificultad, sin ayuda de ningún contrapeso y sin vacíos ni llenar los departamentos del aire.

Con dos largas y varias tablas construyó una balsa, demostrando así que en un naufragio puede construirse otra ó varias salvar la vida de gran número de personas.

Hizo varias señas con bandera y trompa, y en posición horizontal se entretuvo en la pesca, logrando coger un besugo. En un fogoncito colocado sobre la balsa preparó una comida: se entretuvo en fumar y leer resguardado de los rayos del sol por una sombrilla que sostenía con el adminículo del pie, mientras se echaba aire con un ventilador.

Poco despues disparó hasta ocho tiros con una carabina de dos cañones; empleó una cuerda para establecer comunicaciones entre un buque y la tierra; disparó cohetes y petardos, y por último, llevó á un muchacho montado sobre su pecho para hacer ver la posibilidad de salvar á un hombre que caiga al mar.

Si en todo lo que antecede fué muy aplaudido el capitán Boyton, donde llegó á entusiasmar verdaderamente fué en el último experimento, ó sea la destrucción de un buque enemigo, pues se vió patente la ventaja de la invención aplicada á los combates navales. Un pequeño barco se bamboleaba graciosamente en el centro de la ensenada, cuando el capitán Boyton se le acercó provisto de un torpedó proporcionado á las dimensiones del buque. Momentos despues, al hacer la explosión, el buque había desaparecido, no viéndose más que los fragmentos del mismo que en confuso desorden volaban por los aires.

La banda del regimiento núm. 102 estuvo amenizando el espectáculo durante los dos horas con escogidas piezas musicales. Damos nuestros parabienes al capitán Boyton por su invento, que tantos beneficios puede reportar á la humanidad empleado como salvavidas.

(De El Gibraltar Guardian)

GACETILLA.

Anoche me hallaba repantigado en una butaca, en el fondo de mi gabinete, meditando acerca de la facilidad con que se roba.

De repente, noto que me aprieta el zapato y no sé dónde; pero un singular presentimiento viene á decirme que algo pasa. Me levanto, registro escrupulosamente la estancia, nada, ni sombra de ladrón.

Esta mañana leo en un periódico las siguientes líneas:

«De una zapatería de la calle de Hortaleza sustrajeron anoche el dinero que contenía el cajón del mostrador y unos cuantos pares de botas.»

Corazonada espiritista, si, señor.

Porque en aquel momento sustraían De la tienda zapatos y moneda, Y como aquellas horas de Espronceda Temblaban los zapatos que vendrían.

Del fondo de calamidades públicas se han destinado 1.500 pesetas al pueblo de... Tiemblo. Efectivamente, la noticia da temblores.

Nueva fausta.

La guardia civil de Jaen capturó ayer al bandido Fausto Lopez, conocido por el Zapaterin, ocupándole 4.180 rs., un reloj, varias piezas de tejidos y dos caballos.

Es natural, pensaría dedicarse á alguna industria de generos del país, pero no le valió llamarse Fausto, ni echarla de fabricante de zapatos, pues al fin se encontró con la horma del suyo.

Bien por la guardia civil, y que no salgan otros Lopez.

—Parece que en Linces un individuo dirigió una carta á un súbdito inglés, exigiéndole diez mil duros.

—Y se los dieron?

—No, señor; el individuo endosó la carta á la guardia civil, y ésta se presentó á saldar cuentas con el criminal.

—Pues según la bizzarria

Con que esos desmanes corta,

La guardia civil se porta

Mejor que la policia.

En Manresa pasan de ocho las fabricas que han suspendido sus trabajos.

¡Haraganes!

Esta semana se estrenará en el teatro Español la comedia en tres actos, titulada Consuelo.

Tomé una criada hermosa Y al presentárselo yo, —Señorito, contestó, Yo soy de Villaviciosa. Mala sirvienta elegí, Que torpe y desvergonzada, De villa no tiene nada, Pero de ciciosa, sí.

Parece que para el 1.º de Abril se proyecta celebrar en Madrid una asamblea de jóvenes católicos de todas las provincias de España.

Amables jóvenes, Tierno plantel, Mirad que en esta Rica babel Moran, ay, sílfides Con mucho aquél, Que á los incautos Chupan la piel, Como acredita Más de un doncel A quien dejaron Hecho un papel. Pedidle el bueno De San Miguel Que os acompañe Con su broquel, Y al verle, tiembles Luzbel, Luzbel.

En el teatro de la Zarzuela un caballero salió á comprar un periódico, dejando la capa en la butaca.

—Cuantan que cuando volvió A parecer por allí... —¿Halló la butaca? —Sí. —¿Y en ella la capa? —¡¡¡No!!!

Dice un periódico: «El presidente del Consejo de ministros ha pasado el día de hoy en su casa de la calle de Fuencarral.»

Deseamos con impaciencia saber qué efecto ha producido esta noticia en Alemania.

El editor D. Felipe Gonzalez ha empezado á publicar por entregas una narración dramática, titulada Hernán Cortés, escrita en presencia de las obras de Lamartine, Chateaubriand, Solís, Humbold y otros.

Se suscribe en todas las librerías al ínfimo precio de un cuarto la entrega en toda España.

Esta noche se pondrá en escena en el favorecido teatro de Esclava la zarzuela nueva en dos actos y en verso, titulada El fantasma de la aldea, letra de un aplaudido escritor y música de un reputado maestro.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El presidente Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesión á las dos y media y aprobada el acta.

El Sr. Reina presentó una exposicion.

Los señores marqués de Trives, conde de Xiqueña y Jove Hévia, hicieron constar sus votos por la votación de la sesión última.

El Sr. Villarroya rogó al ministro de Hacienda la presentación de un expediente sobre nulidad de títulos. Rogó tambien al ministro de la Gobernación, el que hiciera cumplir la ley de 30 de Julio de 1875, y reiteró una súplica al ministro de Estado.

Este señor ministro contestó á preguntas de días anteriores de los Sres. Balaguer, Vivar, Perez Hernandez y Villarroya, cuyos señores rectificaron.

El Sr. Nuñez de Arce presentó una exposicion de los maestros de Castellon de la Plana, para cuando se discuta el proyecto de ley de instrucción pública.

El Sr. Vivar expuso una interpelación sobre contrato de vapores para los viajes á Cuba y Puerto-Rico.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 124 de abono.—Turno 1.º par.—La favorita.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 1.º par.—Beneficio de la Sra. Cairon.—El cura de aldea. Géno y figura.

APOLO.—Compañía lírico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno par.—Ray-Bías.—Un ballo in maschera.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Las tres rosas.—La funcion de mi pueblo.—La partida de ajedrez.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El reservado de señoras.—En el tren.—Los pavos reales.

ESEAVA.—A las 8 1/2.—El hombre es débil.—El fantasma de la aldea.—La fuerza de voluntad.

MARTIN.—A las 8.—El sol de la caridad.—La pena del tallon.—Deuda de honor.—Manzanilla.—Baile.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de obras de Mr. Bidet.—A las 4 1/2 de la tarde últimas funciones.

TEATRO MECANICO (Paseo de Recoletos, junto á la casa de la Moneda).—Funciones todos los días desde las tres de la tarde.

CAPELLANES.—Academia de patines.—De ocho a diez de la mañana, de once á una de la tarde y de cuatro á seis de id.

Sociedad Skating-Hall.—De nueve á doce de la noche.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.



LIQUIDACION

de todas las joyas del gran Bazar de los Diamantes Americanos, hasta el 50 por 100 de rebaja de los precios marcados.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA.

URGENTE.—CITRATO de magnesio. Es el mejor y mas agradable: 6 y 4 reales botella.

ESTADISTICA.—PREPARACION para la convocatoria de Abril próximo, por un oficial del cuerpo. Silva, 41.

MA DE CRIA.—Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena feche.

EL AMIGO, PERIODICO semanal.—Administracion calle de San Pedro, 16, im presenta.

La correspondencia se dirigirá a D. Eduardo Sanchez Rubio.

E. Rodriguez Solis.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitucion.—Estudio fisiológico de la mujer.—Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasiones.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educacion de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

Esta nueva é interesante obra se halla de venta al precio de dos pesetas en la administracion de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Esgrima, 11, tercero.—Se remite á provincias franca de porte

EL CAZADO MAS BARATO DE MADRID.

Botinas para caballero á 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora á 20, 24, 26, 28, 30, 34 y 36. Preciados, 29.

COMPANIA GENERAL DE OMNIBUS.

CAPITAL SOCIAL, 2.500.000 PESETAS.

Primera serie de 250.000 pesetas.

dividida en 10.000 acciones al portador, de 25 pesetas cada una, EMITIDAS A LA PAR (25 pesetas)

ADVERTENCIA.

La suscripcion queda abierta desde el dia 14 de Marzo en las oficinas de la Compania general española de tramvias, PLAZA DE SANTA CATALINA DE LOS DONADOS, NÚM. 3, MADRID, y se cerrará tan pronto como quede cubierta.

PÓLVORA BLANCA SUPERIOR.

de pequeño trueno, grande fuerza, granado fino, remata perfectamente, no se indama por el calor, ni se humedece. Se recomienda por sí sola: no necesitamos elogiarla, porque lo hacen con entusiasmo los consumidores.

El paquete de 70 tiros una peseta. A 25 paquetes se baja el 20 por 100, y a 100 el 25. Libranzas y sobre a D. Juan Touriño, calle de San Juan de Dios, 18, duplicado, Toledo.

CÁRLOS Y SOFÍA

LA HERENCIA DE LA MARQUESA VIRGINIA DE TORRE NEGRA, NOVELA ORIGINAL POR D. JOAQUIN DE AVENDAÑO.

Acaba de publicarse. Consta de 368 páginas, buen papel, esmerada impresion y una bonita lámina representando el real santuario del Buen Jesús del Monte, en Braga.

EPISODIOS HISTÓRICOS.

CUENTOS LITERARIOS.

El primer cuaderno de esta interesante publicacion, ilustrada con bellas láminas cromo-litografiadas, dedicada á la juventud, se halla ya á la venta, al precio de 2 rs., en las principales librerías de Madrid y provincias.

EN LA CALLE DE FUCAR, 11 tienda de vinos, hay una gran existencia de legítimo Valdepeñas. Deseando su dueño ponerlo al alcance de todos para su consumo, y contentándose con muy poca ganancia, vende la botella á 16 cuartos.

ACIDO SALICILICO

PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS SCHLUMBERGER & GERCKEL

EL SALICILATO DE SOSA

de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias.

SALICILATO DE LITINA

Pildoras de 10 centig. para GOTA aguda y GRAVEL.

PASTILLAS SALICILADAS

para la curacion del REUMA, GROP DIFTERIA. Pildoras de Acido Salicilico

POLVOS de SALICILATO de QUININA

para curar las Fiebres. Polvos de Almidon Salicilado

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

CAFE NERVINO MEDICINAL. Acreditado é inimitable remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI VENEREA Y ANTI-HERPETICA. Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.

INYECCION-MORALES. Cura infalible en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES. Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 r. caja con doce tomas.

PILDORAS TONICO GENTALES. Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 reales caja.

Los especificos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

NOTA: EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus especificos, comprados en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, previo envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo. CARRETAS, 39, PRINCIPAL, MADRID.

HERPES.

Se curan radicalmente con las pildoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL. Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

PILDORAS INGLESAS. Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgacion), y leucorreas ó flores blancas. Caja 8 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

EL PUEBLO ESPAÑOL PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías.

HUESCA.—D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería. TERUEL.—D. José Alpuente, imprenta. ZARAGOZA.—D. Francisco Francés, Ceso, 104, librería.

DENTISTA JACOMETREZO 36 Y 38, 2.º DERECHA CONSULTA DE NUEVE A CUATRO.

VENTA DE CASA.—SE venajena en subasta voluntaria y extrajudicial la sita en esta corte, calles de Góngora y de Gravia, números 2 y 3 nuevos. El remate se verificará el dia 27 del corriente, á las doce de su mañana, ante el notario de este colegio don Mariano García Sancha, en cuyo estudio (travesía del Arsenal, núm. 1, 2.º), están de manifiesto los títulos y pliego de condiciones todos los dias no festivos de diez á dos.

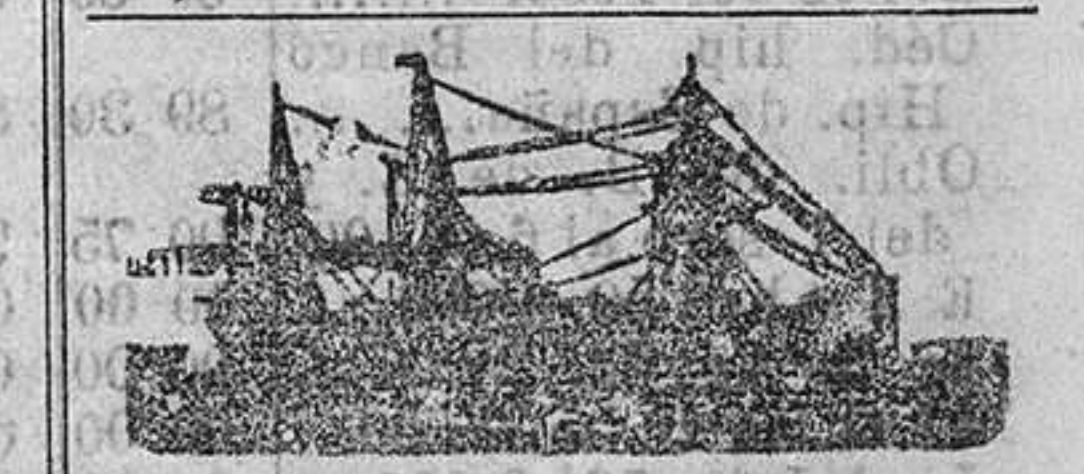
JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT. Los medicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 60 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pedicular cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la grippe, los Resfriados, los Catarrros, etc.—Este jarabe no fermenta nunca. Exigir el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

EN EL INMEDIATO PUEBLO de Lugo, se venden tres magnificas casas en los mejores sitios de la poblacion. En la Administracion de este periódico informarán.

DO ORDE ESTÓMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

CRINA se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo. Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Comedera Baja, 14, drogueria, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español Cádiz.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galice y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha. 6-d

AGUA DE SEITZA REAL. Botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

RELOGERIA.—GRAN surtido en sabonetas para bolsillo, de plata blanca y obredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120.

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Lu's. 17, Montera, 17.

CAPSULAS DE RAQUIN. Son las únicas con envoltura gástrica que hacen posible el empleo de la Academia de Medicina de Paris, que ha destruido muy superior á todas las demás preparaciones de copaiva, para la curacion de la gonorrea, y la reconocida que jamas producen náuseas ni empujos. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Furuzze-Alois-perris, 78, boulevard Saint-Denis.

ESTADISTICA DE LA SUSCRICION DE EL PUEBLO ESPAÑOL. En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías. Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar ó remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los correspondientes que á continuacion se expresan, quienes facilitarán á los mismos el oportuno recibo talonario.